



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

La tenense por satisfecha, y Consideran
que no le perjudican el sentido de las
vozes = Entendido por esta Ciudad dixo
queda satisfecha con lo expresado por
el Señor D. Alonso y Suplica al Ca
ballero que preside se suya mandar
llevar a efecto esto acuerdo; y entendido por
D. Señor mando se guarde y Cumpla lo
acordado por esta Ciudad

Carbon La Ciudad Dixo que en atención a ser Cum
plido el tiempo por que se pusieron edic
to para si havia persona que mejorase
el Abasto de Carbon, y no haver parecido
quien lo haya executado, acuerda asignar
para el remate de el el dia diez y nueve del
Corriente lo que se haga presente al S.
Corregidor Governador desta Ciudad para
su Inteligencia y asistencia

Recibo delto. El Señor D. Juan de Escario Comisario
de la Correspondencia hizo presente a esta
Ciudad el resivo dado por D. Lorenzo Fernan
dez Muñilla y Torondar, su Agente en

